



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001437-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. Establezca, en los ámbitos de su competencia, medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de los agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León, respondiendo de esta forma a las demandas expresadas por las organizaciones profesionales agrarias de esta Comunidad Autónoma.
2. Garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León, en el contexto actual internacional de los mercados.
3. Promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, con una bajada real y efectiva de la presión fiscal que asfixia al sector agrario de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández